



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA  
MATRICULA INMOBILIARIA  
IMPRESION DE FOLIO**

**Nro Matricula: 300-199757**

Pagina 1

Impreso el 19 de Septiembre de 2005 a las 09:44:47 a.m

No es un certificado, solo sirve como consulta

**COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES**

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO:SANTANDER MUNICIPIO:FLORIDABLANCA VEREDA:FLORIDABLANCA  
FECHA APERTURA: 05-02-1993 RADICACION: 4549 CON: ESCRITURA DE: 31-12-1992 COD CATASTRAL: 103069400029000  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT:

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA ESCRITURA N. 8853 DE 31-12-92. NOTARIA 3. DE BUCARAMANGA. AREA: 84 MTS.2.

**COMPLEMENTACION:**

AYALA QUIROGA MARILU ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A AYALA QUIROGA LUZMILA MEDIANTE ESCRITURA N. 2068 DE 03-09-92, NOTARIA 6. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 10-09-92. AYALA QUIROGA LUZMILA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A FLOREZ DE RINCON IRMA, MEDIANTE ESCRITURA N. 1603 DE 19-06-82, DE LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 25 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. FLOREZ DE RINCON IRMA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION QUE LE HIZO EN EL JUICIO DE SUCESION DE RODRIGUEZ VDA. DE FLOREZ CARLINA MEDIANTE SENTENCIA DE 05-11-86, DEL JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, REGISTRADO EL 14-04-88. MEDIANTE TESTIMONIO DE 08-09-88, DEL JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE EFECTUO LA DECLARACION DE CONSTRUCCION. RODRIGUEZ VDA. DE MEJIA CARLINA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A URBANIZACION LOS ALARES LIMITADA MEDIANTE ESCRITURA N. 4620 DE 22-11-78, DE LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 17-01 DE 1979. ROBLEDO ALARCON Y RESTREPO LIMITADA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR APORTE DE SU SOCIOS ROBLEDO HERMANOS LTDA, RESTREPO ALFONSO, ROBLEDO U. EMILIO Y ROBLEDO U. IVAN MEDIANTE ESCRITURA N. 1140 DE 23-04-56, DE LA NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 23 DE MAYO DE 1956, EN EL LIBRO 2. TOMO 1. S. PARTIDA 183 Y LIBRO 1. TOMO 2. PAR B., PARTIDA 651.

**DIRECCION DEL INMUEBLE** Tipo Predio: SIN INFORMACION

1) SIN DIRECCION

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)**

194685

**ANOTACION: Nro 01** Fecha: 03-02-1993 Radicacion: 4549

Doc: ESCRITURA 8853 del: 31-12-1992 NOTARIA 3 de BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 20.000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: AYALA QUIROGA MARILU

A: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BELENCITO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA X

**ANOTACION: Nro 02** Fecha: 21-10-1993 Radicacion: 48700

Doc: ESCRITURA 4054 del: 04-10-1993 NOTARIA QUINTA de BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 103 DONACION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BELENCITO MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

A: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA X

**ANOTACION: Nro 3** Fecha: 18-10-1996 Radicacion: 1996-48034

Doc: RESOLUCION 001 del: 26-01-1996 VALORIZACION MUNI de BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 380 INENAJENABILIDAD POR VALORIZACION

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: VALORIZACION MUNICIPAL

A: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*3\***



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA  
MATRICULA INMOBILIARIA  
IMPRESION DE FOLIO

Nro Matricula: 300-199757

Pagina 2

Impreso el 19 de Septiembre de 2005 a las 09:44:48 a.m

No es un certificado, solo sirve como consulta

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

FIN DE ESTE DOCUMENTO

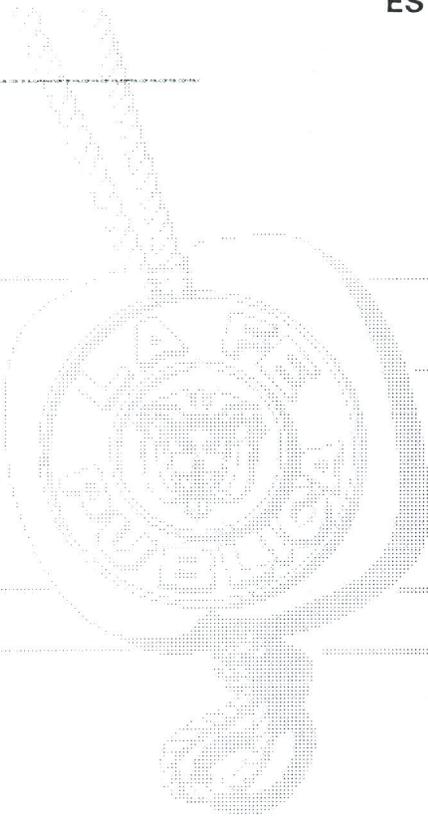
USUARIO: LIQUIDA5 Impreso por:LIQUIDA5

TURNO: 2005-187671

FECHA: 19-09-2005

El Registrador : EDGAR VILLAMIZAR BUENO

ESTAMOS MEJORANDO PARA USTED



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

INSTITUCION BELENCITO

01-03-0485-0092-000 ~~Escuela~~

01-03-0485-0094-000 Pto de Salud.

Belencito

REPUBLICA



DE COLOMBIA

Superintendencia de Notariado y Registro

# NOTARIA QUINTA

del Círculo de Bucaramanga - Santander

Calle 34 No. 19-29 - Teléfonos: 420692 - 304622

2a

Copia de la Escritura No. 4.054 ✓

De 4 de Octubre de 19 93

Naturaleza del acto DONACION

Otorgado por SANTOS CORREDOR DUARTE Y OTRO

A favor de MUNICIPIO DE BLORIDABLANCA

Dr FERNANDO MENDOZA ARDILA  
NOTARIO



DONACION

DE: SANTOS CORREDOR DUARTE Y OTRO.

A: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

NO. 4.054

NUMERO: CUATRO MIL CINCUENTA

Y CUATRO \*\*\*\*\*

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO

DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA, A cuatro ( 4 ) de Octubre -

de mil novecientos noventa y tres ( 1.993) - - - - -

ANTE MÍ, ALFREDO GAMBOA GARCIA Notario Quinto - - - - -

DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA, COMPARECIERON SANTOS CORREDOR DUARTE,

MAYOR DE EDAD, DE ESTA VECINDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA

DE CIUDADANÍA NÚMERO 5.753.203 EXPEDIDA EN SAN VICENTE Y LIBRETA

MILITAR NÚMERO 315715 DEL DISTRITO MILITAR NÚMERO 36, QUIEN

OBRA EN ESTE ACTO COMO REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CALIDAD

DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BELENCITO

-MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, CON PERSONERÍA JURÍDICA NÚMERO

017 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1.985, CONFORME LO ACREDITA

CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 831 DE 9 DE ABRIL DE 1.992,

EMANADA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE SANTANDER, CUYA COPIA

ADJUNTA, PARA QUE FORME PARTE DE LA PRESENTE ESCRITURA Y LUIS

ERNESTO GONZALEZ ROJAS, MAYOR DE EDAD, DE ESTA VECINDAD,

DE ESTADO CIVIL CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE, IDENTIFI-

CADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 5.617.093 EXPEDIDA

EN MOJICONES-CONCEPCIÓN (SANT.) Y SIN LIBRETA MILITAR POR SER

MAYOR DE CINCUENTA (50) AÑOS Y DIJERON: PRIMERO.- QUE EN

ORDEN DE COMPARECENCIA, TRANSFIEREN A TÍTULO DE DONACION

GRATUITA E IRREVOCABLE, EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

EL DERECHO DE DOMINIO, PROPIEDAD Y POSESIÓN QUE TIENEN SOBRE

LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A).- UN LOTE DE TERRENO UBICADO

EN LA VEREDA VERICUTE, DENOMINADO BELENCITO, EN JURISDICCIÓN

DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, BARRIO BELENCITO, QUE MIDE SEIS

METROS (6.00MTS) DE FRENTE POR CATORCE METROS (14.00MTS)

DE FONDO, PARA UN ÁREA TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRA-

DOS (84.00MTS<sup>2</sup>), ALINDERADO ASÍ: POR EL NORTE, CON LA CALLE

62E; POR EL ORIENTE CON LA CARRERA 13; POR EL OCCIDENTE CON

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

ALFREDO GAMBOA GARCIA

Notario Quinto del Circulo

BUCARAMANGA

ALONSO GAMBOA GARCIA  
Secretario Asesor  
Notario

X-14-93  
Expedición

PROPIEDADES DE LUIS ERNESTO GONZÁLEZ ROJAS Y POR EL SUR, CON  
PROPIEDADES DE JOSÉ GUZMÁN.----- PREDIO NUMERO 01034850094000  
LOTE BELENCITO.--- MATRICULA INMOBILIARIA 300-0199.757.-----

**PARAGRAFO.-** ESTE INMUEBLE FUÉ ADQUIRIDO POR LA JUNTA DE ACCION  
COMUNAL BARRIO BELENCITO, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, POR COMPRA  
A MARILU AYALA QUIROGA, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA  
NÚMERO OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES (8.853) DE  
FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y DOS (1.992) OTORGADA EN LA NOTARÍA TERCERA DEL  
CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EN BUCARAMANGA, EL 03  
DE FEBRERO DE 1.993 .-----

Y B).- UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA VEREDA VERICUTE, BARRIO  
BELENCITO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, QUE MIDE SEIS METROS  
(6.00MTS) DE FRENTE POR CATORCE METROS (14.00MTS) DE FONDO,  
O SEA UN ÁREA DE OCHENTA Y CUATRO METROS (84.00MTS) APROXI-  
MADAMENTE, CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL OCCIDENTE,  
CON HERMES PÉREZ PEÑA, EN CATORCE METROS (14.00mts) ; POR  
EL NORTE, CON LA PEATONAL 62E, EN SEIS METROS (6.00MTS) N;  
POR EL SUR, CON LA MISMA VENDEDORA EN SEIS METROS (6.00MTS)  
Y ORIENTE, CON LA MISMA VENDEDORA EN CATORCE METROS (14.00MTS)  
MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 300-0193.994 Y PREDIO NUMERO  
01034850092000 LOTE BELENCITO.-----

**PARAGRAFO.-** ESTE INMUEBLE FUÉ ADQUIRIDO POR LUIS ERNESTO GONZALEZ  
ROJAS, POR COMPRA QUE HIZO A LUZMILA AYALA QUIROGA, SEGÚN  
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE  
(1.857) DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y DOS (1.992) OTORGADA EN LA NOTARÍA SEXTA DEL  
CÍRCULO DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 18 DE ÍBIDEM .-----

**SEGUNDO.-** QUE LOS INMUEBLES ANTERIORMENTE DESCRITOS SE ENCUENTRAN  
LIBRES DE TODO GRAVÁMEN, PLEÍTO PENDIENTE, EMBARGO JUDICIAL  
Y CONDICIONES RESOLUTORIAS DEL DOMINIO.-----

**TERCERO.-** QUE DESDE ESTA FECHA PONEN AL MUNICIPIO DE FLORIDA-  
BLANCA EN POSESIÓN MATERIAL DE LOS INMUEBLES JUNTO CON TODAS  
SUS ANEXIDADES Y CON LAS SERVIDUMBRES ACTIVAS Y PASIVAS QUE  
TENGA LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y QUE EN LOS CASOS PREVISTOS



DE ESTA DONACION Y A RESPONDER DE CUALQUIER GRAVÁMEN O ACCIÓN QUE RESULTE CONTRA EL DERECHO O DOMINIO QUE ENAJENAN.-

**CUARTO.-** QUE ESTOS LOTES DE TERRENO, ADYACENTES ENTRE SÍ, DONADOS POR LAS RESPECTIVAS PERSONAS AL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SON PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO CONSTRUYA SOBRE DICHS TERRENOS Y CON RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y OTROS OFICIALES, UNA ESCUELA PÚBLICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL SECTOR.-----

**QUINTO.-** PARA LOS EFECTOS FISCALES EL VALOR DE LOS INMUEBLES DONADOS, SE ESTIMA EN LA CANTIDAD DE UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.000.00) CADA UNO.-----

**SEXTO.-** LOS GASTOS QUE DEMANDE EL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA, SERÁN CANCELADOS POR EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

**PRESENTE.-** EL DOCTOR PEDRO JULIO SOLANO OSORIO, VARÓN, MAYOR DE EDAD, VECINO DE FLORIDABLANCA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 13.833.351 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, CON LIBRETA MILITAR NÚMERO 808258 DEL DISTRITO MILITAR NÚMERO 32, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, EN SU CARÁCTER DE ALCALDE MUNICIPAL, MANIFESTÓ: QUE ACEPTA PARA LA ENTIDAD QUE REPRESENTA, LA DONACIÓN DE LOS TERRENOS QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO SE LE HACE.-----

ESTA ESCRITURA SE EXTENDIÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD DE LA NOTARÍA, NÚMEROS 001744/ 1749 Y TIENE LOS SIGUIENTES COMPROBANTES LEGALES: CERTIFICADOS PEDIALES NUMEROS 10523 Y

11107---EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA---CERTIFICA QUE GONZALEZ ROJAS LUIS ERNESTO Y JUNTA DE ACCION COMUNAL, ESTA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS HASTA SEGUNDO SEMESTRE DE 1993 CON RELACION A LOS PREDIOS NUMEROS:01034850092000 LOTE BELENCITO---AVALUO:\$270.000.00--Y 01034850094000 LOTE BELENCITO ---AVALUO:\$270.000.00-----EXPEDIDOS EN FLORIDABLANCA,

A AGOSTO 4 Y 20 DE 1993

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

ALFONSO GAMBEO GARCIA  
Notario Quinto del Circuito  
BUCARAMANGA

ALONSO GAMBEO GARCIA  
Secretario Delegado  
NOTARIA QUINTA BUCARAMANGA



OTRO SI.- CORRESPONDIÓ POR REPARTO NÚMERO 071 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1.993 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA.-----  
 LA SUSTITUCIÓN DEL PAPEL NOTARIAL FUÉ AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 3.301 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1.993, EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.-----  
 LEÍDA ESTA ESCRITURA A LOS OTORGANTES Y ADVERTIDOS DE LA FORMALIDAD DEL REGISTRO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, LA APROBARON POR ESTAR DE ACUERDO CON LA MINUTA PRESENTADA Y FIRMAN POR ANTE MÍ, EL NOTARIO QUE DA FÉ.-----  
 DERECHOS: \$ 8.900.00 (DECRETO 172/92)

9100

*Santos Corredor Duarte*

SANTOS CORREDOR DUARTE

*Luis Ernesto Gonzalez Rojas*

LUIS ERNESTO GONZALEZ ROJAS

*Pedro Julio Solano Osorio*

PEDRO JULIO SOLANO OSORIO



**ALFREDO GARCIA GARCIA**  
 Notario del Circulo  
 BUCARAMANGA

4-4055 hu

TO DE SAN  
 bre de mil  
 ANTE MÍ, A  
 DEL CÍRCUL  
 MAYOR DE  
 IDENT. CA  
 EXPEDIDA E  
 GRAVÁMEN H  
 TARAZONA  
 4.399.022  
 MILLONES C  
 A FAVOR D  
 PÚBLICA NÚ  
 DIEZ (10)  
 OTORGADA E  
 REGIS. DA  
 EL INMUEBL  
 ÉL CONSTR  
 NÚMERO CIE  
 IMPAR DEL  
 SITUADO EN  
 Y DOS (32)  
 CONSTAR; C  
 EL TOTAL  
 RENCIA.  
 ESTA, ESCR  
 DE LA NOT  
 OTORGANTE  
 DEL TÉRMIN

ES FIEL **SEGUNDA** COPIA REPRODUCIDA MECANICAMENTE DE SU ORIGINAL Y QUE EXPIDO EN TRES (3) HOJAS UTILES CON DESTINO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA.

Bucaramanga, Julio 04 de 1.995

ALONSO GAMBOA GARCIA  
Secretario Asesor Delegado  
NOTARIA QUINTA BUCARAMANGA

